



**CONSEJO DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ACTA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA
20 DE OCTUBRE DEL 2022**

Siendo las 12:00 horas del 20 de octubre de 2022, se realizó de manera presencial y por videoconferencia, la Sexagésima Quinta Reunión Ordinaria del Consejo de Salud de la Ciudad de México, presidida por la **Dra. Oliva López Arellano**, Secretaria de Salud de la Ciudad de México y Vicepresidenta del Consejo de Salud de la Ciudad de México; el **Dr. Francisco J. Garrido Latorre**, Director General de Diseño de Políticas, Planeación y Coordinación Sectorial, Secretario Técnico; el **Lic. Felipe Félix de la Cruz Ménez**, en representación del Lic. Martí Batres Guadarrama, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, Consejero Propietario; la **Lic. Analia Edith Roa Bermúdez**, en representación de la Mtra. Luz Elena González Escobar, Secretaria de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, Consejera Propietaria; la **Mtra. Olivia Rivera Hernández**, en representación de la Dra. Marina Robles García, Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, Consejera Propietaria; la **C. Beatriz García Cruz**, Directora Ejecutiva del Instituto para el Envejecimiento Digno, en representación del Mtro. Rigoberto Salgado Vázquez, Encargado de Despacho de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (SIBISO) de la Ciudad de México, Consejero Propietario; el **Dr. Adolfo Romero Garibay**, en representación de la Dra. Rosaura Ruíz Gutiérrez, Secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTEI) de la Ciudad de México, Consejera Propietaria; el **Lic. Félix Epifanio Sáenz López**, en representación de la Dra. Laura Ita Andehui Ruíz Mondragón, Secretaria de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México, Consejera Propietaria; la **Dra. María Antonieta Magaña Bernes**, en representación de la Lic. Rebeca Olivia Sánchez Sandín, Directora General del DIF-CDMX, Consejera Propietaria; el **Dr. Jorge Alfredo Ochoa Moreno** Director General de Servicios de Salud Pública de la CDMX, Consejero Propietario; el **Mtro. Gabriel Ramírez Ramírez**, en representación del Dr. Ángel González Domínguez, Director General de la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la CDMX, Consejero Propietario; el **Dr. José Antonio Alcocer Sánchez**, Director General del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones (IAPA), Consejero Propietario; el **Mtro. Miguel Ángel Cisneros Ibarra**, en representación de la Dra. María Eugenia Lozano Torres, Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Salud, Consejera Propietaria; el **Dr. Jorge Adán Alegría Baños**, en representación del **Dr. César Alejandro Arce Salinas**, Instituto de Salud para el Bienestar, Consejero Propietario. -----

La **Dra. Oliva López Arellano** saludó a la audiencia, señaló que le habían informado que había *quórum*, por lo que a nombre de la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, dio la bienvenida a las consejeras, consejeros e invitados permanentes presenciales, como aquellos que estaban conectados en línea, de esta manera inauguró la sexagésima quinta Reunión Ordinaria del Consejo de Salud de la Ciudad de México, agradeció su presencia y puntualidad. A continuación, solicitó al Dr. Francisco J. Garrido Latorre, Director General de Diseño de Políticas, Planeación y Coordinación Sectorial y Secretario Técnico de este Consejo, inicie con los asuntos previstos para esta reunión. -

Q

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom right and several smaller ones along the right margin.]



El Dr. Francisco J. Garrido Latorre, agradeció a la Dra. Oliva López Arellano, enseguida saludó y dio la bienvenida a consejeros y consejeras presentes en la sexagésima quinta Reunión Ordinaria del Consejo de Salud de la Ciudad de México, inició con los trabajos y sometió a consideración del pleno el orden del día propuesto para esta reunión, detalló que incluye la aprobación de las actas de la sexagésima cuarta reunión ordinaria, llevada a cabo el 25 de agosto del 2021, así como de la primera reunión extraordinaria celebrada el 21 de marzo del 2022, además la intervención de la Secretaria de Salud con el tema la Federalización de los Servicios de Salud en la Ciudad de México, agregó que también considera el seguimiento de los acuerdos, así como una segunda intervención de la Dra. Oliva López Arellano donde comentará la información de las medidas anti COVID-19, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, como en el Diario Oficial de la Federación, finalmente la aprobación de los informes de las comisiones, correspondientes al periodo enero-agosto del 2022 y, los asuntos generales que están considerados en una reunión ordinaria. Enseguida preguntó a consejeros y consejeras si tenían algún comentario lo realizaran, ante la falta de alguno, les solicitó emitir su voto levantando la mano en señal de aprobación de este acuerdo, de esta manera se aprobó por unanimidad el subsecuente: -----

Acuerdo 01-65-2022

El Consejo de Salud de la Ciudad de México aprueba por unanimidad el Orden del Día propuesto para la Sexagésima Quinta Reunión Ordinaria, celebrada el 20 de octubre del 2022. -

Como siguiente asunto el Dr. Francisco J. Garrido Latorre sometió a consideración de consejeras y consejeros la aprobación de las actas de la sexagésima cuarta reunión ordinaria, realizada el 25 de agosto del 2021, así como de la primera reunión extraordinaria del 2022, celebrada el 31 de marzo del 2022. Informó que dichas actas se encuentran suscritas por todos los integrantes del consejo, por lo cual preguntó a consejeros y consejeras si tuvieran algún comentario adicional a las mismas lo hicieran saber. Ante la falta de comentarios, les solicitó emitir su voto, levantaron la mano todos los consejeros y consejeras presentes, por lo que se aprobó por unanimidad el consecuente: -----

Acuerdo 02-65-2022

El Consejo de Salud de la Ciudad de México aprueba por unanimidad las actas de la sexagésima cuarta reunión ordinaria, realizada el 25 de agosto del 2021, así como de la primera reunión extraordinaria del 2022, celebrada el 31 de marzo del 2022. -----

El Dr. Francisco J. Garrido Latorre, para continuar con el orden del día le solicitó a la Dra. Oliva López Arellano, Secretaria de Salud de la Ciudad de México, informe a este consejo sobre la Federalización de los Servicios de la Salud de la Ciudad de México. ---



La Dra. Oliva López Arellano, señaló que proporcionaría una información breve a consejeros y consejeras de este Consejo de Salud de la Ciudad de México, señaló que la federalización era una instrucción presidencial, detalló que ya son 19 las entidades federativas que estaban avanzando en este proceso de federalización de los servicios de salud con distintos ritmos. Particularizó mencionando que en la Ciudad de México se ha avanzado en un trabajo coordinado entre la Secretaría de Salud del Gobierno de México, el Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS Bienestar, los equipos de estas instituciones y la propia Secretaría de Salud de la Ciudad. Preciso que la federalización implica la transferencia de los servicios de atención médica, negó que se trate de la transferencia de la Secretaría de Salud, de las acciones de Salud Pública, así como de una serie de actividades en el campo de la salud colectiva, sino básicamente la transferencia de los servicios personales de salud, por lo que detalló que en la Ciudad de México, en cuanto a la atención ambulatoria serían los centros de salud y las clínicas de especialidad y en el segundo nivel serían los 33 hospitales, con el hospital general de Cuajimalpa, que estarían en este proceso. Agregó que, con la participación de estos equipos institucionales, se han generado los instrumentos jurídicos, un acuerdo marco general donde se manifiesta la intención de realizar esta transferencia y en el caso particular del hospital general Cuajimalpa, un convenio específico, ya que es el primer hospital federalizado en la Ciudad. Agregó que, se ha avanzado en un diagnóstico conjunto de necesidades de equipamiento para fortalecer los servicios del primer y segundo niveles de atención, señaló que se realizó un diagnóstico con la participación de los equipos tanto del IMSS Bienestar como de la Secretaría de Salud del Gobierno de la Ciudad, así como un acuerdo sobre las prioridades de equipamiento, lo que consideró como un avance en este proceso de federalización. Puntualizó que el Sistema de Salud de la Ciudad de México es un sistema complejo que ha tenido un desarrollo histórico y a diferencia de otras entidades, en la Ciudad de México desde el año 2000, con el gobierno en turno, a cargo del Lic. Andrés Manuel López Obrador y la Dra. Asa Ebba Christina Laurell, como Secretaria de Salud, ha sido una prioridad la salud de la Ciudad. Agregó que el Sistema de Salud Local es un sistema fuerte, diversificado, que dispone de un equipamiento para grandes ciudades. Agregó que tiene la característica de que los hospitales se han configurado de acuerdo con la población que atienden. Puntualizó calificando los hospitales de segundo nivel como *plus*, detalló que se dispone de hospitales pediátricos con subespecialidades como la atención de problemas renales pediátricos, atención a pacientes quemados pediátricos. En cuanto a los hospitales generales, éstos también disponen de especialidades como ortopedia, atención a pacientes politraumatizados, etc. Añadió que en el caso del nivel ambulatorio en los centros de salud se han desarrollado módulos de salud mental, de atención a la obesidad, así como las clínicas de especialidad en diabetes, la clínica para la atención de las personas transexuales, así como la unidad de salud integral para este grupo de personas. Puntualizó con el Centro de Medicina Integrativa, donde detalló se articulan la homeopatía, acupuntura, masoterapia y fitoterapia química, entre otras, señaló que esta diversidad de servicios está reconocida en el proceso de federalización, con el compromiso de fortalecer los servicios del primer y segundo niveles de atención, tomando en consideración lo que se



tiene, para de ahí hacerlos crecer, fortalecer y ampliar, sin perder ningún servicio. En esta perspectiva, la federalización en la Ciudad, se establece como un programa prioritario que se va a mantener. Añadió que por ejemplo la Interrupción Legal del Embarazo (ILE), es un programa que no está en todas las entidades federativas, y el IMSS-Bienestar por ser una entidad nacional tiene otra normativa, sin embargo, se estableció un acuerdo en el que se considera que se conserven la Interrupción Legal del Embarazo (ILE), la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), así como los Servicios de Prevención y Atención de la Violencia de Género y el Parto respetado, ya que en este último se tienen establecidas las áreas de labor, parto y recuperación en el hospital general Iztapalapa, y se han contratado parteras. Además, este programa está previsto instaurarlo en el hospital general Cuajimalpa. Agregó que los servicios amigables para adolescentes considerados como un esfuerzo importante para este grupo de población, sobre todo en la parte de la sexualidad ejercida con responsabilidad, son programas que se van a respetar. -----

Agregó que entre los acuerdos de la federalización se encuentran el respeto a la complejidad del Sistema de Salud de la Ciudad, en el marco de fortalecer el componente de calidad, así como reducir las brechas de la desigualdad, lo anterior como instrucción del presidente de República así como de la Jefa de Gobierno, que además está circunscrito en el derecho a la salud, con el propósito de acercar la disponibilidad de estos servicios a las poblaciones que menos servicios tienen y en términos globales *apuntalar* la progresividad de los mismos, su integralidad, universalidad y gratuidad. Recordó a los consejeros y consejeras que los servicios que se proporcionan son gratuitos y además complejos por lo que corresponde a procedimientos como órtesis, prótesis, entre otros, en los que el material de osteosíntesis que se utiliza es costoso y se proporciona de manera gratuita a los usuarios. Además, puntualizó sobre la no *regresividad*, que señaló como elementos centrales de la garantía del derecho a la salud, conjuntamente con la progresividad, integralidad y universalidad. Finalizó destacando el reconocimiento a la estrategia de *producir* salud, que señaló significa garantizar otros derechos que se inscriben en los determinantes sociales de la salud. Agregó que, en el proceso de federalización es fundamental dar a conocer la complejidad del Sistema de Salud de la Ciudad de México, ya que detalló, se tiene que avanzar fortaleciendo el dicho sistema, que requiere una Ciudad tan compleja como la Ciudad de México. -----

El **Dr. Francisco J. Garrido Latorre** agradeció a la Dra. Oliva Lopez Arellano por su participación, enseguida abrió un espacio para que los consejeros y consejeras realizaran comentarios y preguntas respecto del tema expuesto por la Secretaria de Salud. Ante la falta de comentarios continuó con la reunión para informar sobre el avance de los acuerdos de la reunión pasada. Detalló que, de los cinco acuerdos celebrados en esa ocasión, todos están cumplidos. Enseguida preguntó al pleno sobre algún comentario que tuvieran con relación a dichos acuerdos, lo hicieron saber levantando la mano. Ante la falta de comentarios les solicitó emitieran su voto levantando la mano, resultado de esta votación se aprobó por unanimidad el seguimiento de acuerdos de la sexagésima cuarta reunión ordinaria y primera reunión extraordinaria del 2022. -----

[Handwritten blue scribbles on the left margin]

[Handwritten blue scribbles on the right margin]

[Handwritten blue mark at the bottom left]



Prosiguió el **Dr. Francisco J. Garrido Latorre** para señalar que en la última sesión de este Consejo se establecieron en el pleno del Consejo, una serie de disposiciones para auxiliar a la Jefatura de Gobierno en materia de las medidas que debían adoptarse respecto de la pandemia por SARS-COV-2. En ellas se realizaron una serie de recomendaciones que se hicieron llegar a la Jefa de Gobierno, mismas que fueron puestas en práctica en ese momento. Agregó que actualmente la situación de la pandemia se encuentra relativamente bien controlada, sin embargo, la temporada de invierno hace presumir, que nuevamente se va a tener un número significativo de casos de COVID-19. Agregó que, no obstante, la población está mayoritariamente vacunada, por lo que hace suponer un panorama en el cual los casos graves de la enfermedad no se van a presentar como en ocasiones previas. Por lo que solicitó nuevamente la palabra a la Dra. Oliva López Arellano para que proporcione información actualizada respecto de los acuerdos que se han tomado por la pandemia por el SARS-COV-2. -----
 La **Dra. Oliva López Arellano**, señaló comentaría específicamente sobre el tema del cubrebocas. Recordó que este consejo había aprobado el acuerdo 02-01-RE-2022, para las recomendaciones sobre el uso del cubrebocas, que destacó es bastante actual y que a la letra dice lo siguiente: -----

El Consejo de Salud de la Ciudad de México hace recomendaciones generales sobre el uso del cubrebocas, al Gobierno de la Ciudad de México, en el contexto de la situación actual de la pandemia por Covid-19, en esta Ciudad. -----

- 1) Se considera el uso voluntario del cubrebocas en espacios abiertos, sin aglomeraciones y con sana distancia; -----
- 2) Se recomienda continuar con el uso del cubrebocas en escuelas, oficinas, transporte público, espacios cerrados y/o lugares poco ventilados y con aglomeraciones; -----
- 3) Se recomienda mantener el uso de cubrebocas en personas adultas mayores, personas con enfermedades respiratorias, personas con patología crónica o inmunodepresión. Así mismo, en los casos sospechosos o confirmados de Covid-19. -----

Estas recomendaciones generales están sujetas a los cambios derivados del comportamiento del virus SARS-CoV-2 y a los lineamientos que establezca la Secretaría de Salud del Gobierno de México; así como a las contingencias ambientales. -----

Agregó que estas recomendaciones las había aprobado el pleno del Consejo en abril del 2022 y que la reciente modificación publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, quitó obligatoriedad sobre el uso del cubrebocas, sobre todo en espacios cerrados, lo que representa el cambio importante para este periodo. Agregó que la Gaceta de la Ciudad de México muy apegada a los lineamientos que la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, aprobaron unas semanas antes. Detalló que la publicación fue el 13 de octubre del 2022. En ella se reitera el uso voluntario del cubrebocas, tal y como este Consejo lo ha recomendado, en las siguientes condiciones: -----

- En espacios cerrados, cuando no exista sana distancia y adecuada ventilación; -----

Q

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



- En lugares de alta afluencia de personas como escuelas, transporte público, hospitales, actividades o espectáculos públicos en espacios cerrados, personas con enfermedades respiratorias, con patología crónica o inmunodepresión o sospechosas o confirmadas de padecer COVID-19, así como aquellas que decidieron no vacunarse. -----

Finalizó señalando que estas medidas son básicamente la recomendación actual. -----
Para continuar el **Dr. Francisco J. Garrido Latorre** preguntó si alguien del pleno quería realizar algún comentario respecto de estas medidas anti COVID-19 que había informado la Dra. Oliva López Arellano. -----

Intervino la **Mtra. Olivia Rivera Hernández**, para comentar que como es de todos conocido el mecanismo a través del cual se realiza el contagio de este padecimiento es sobre todo a través de las partículas que están en el medio ambiente, añadió que estas partículas sobre todo las que tienen un tamaño menor a 2.5 micrómetros, son esféricas y muy porosas por lo que ahí se pegan virus, bacterias y demás de contaminantes. Detalló que el uso del cubrebocas KN-94, proporciona una protección que al menos va a impedir el paso del 94% de las partículas de 2.5 micrómetros que se encuentran en el medio ambiente. Por lo que señaló recomienda el uso de este tipo de cubrebocas, además porque son los únicos que están certificados, y a diferencia del resto de cubrebocas, impiden el paso de este tipo de partículas eficientemente. Señaló que ha iniciado la temporada de frentes fríos, que detalló implica que se eleve el número de partículas, ya que al estar fría la atmósfera, bajan los contaminantes con el aire caliente y se compactan entre ellos y con las partículas. Añadió que, la Secretaría del Medio Ambiente tuvo una reunión con la Comisión Ambiental de la Megalópolis, planeando lo que se conoce como la *temporada* de partículas que detalló inicia en el mes de noviembre y concluye aproximadamente en el de febrero del próximo año, por lo que promovió el uso del cubrebocas sobre todo en esta temporada de frío, en él añadió se tienen además otro tipo de enfermedades como la influenza y otras relacionadas con las partículas. -----

Prosiguió el **Dr. Francisco J. Garrido Latorre** para preguntar si alguien del pleno quería realizar algún otro comentario, al no haber más comentarios continuó con el siguiente punto de acuerdo referente a la aprobación de los informes de las comisiones interinstitucionales e intersectoriales, correspondientes al periodo enero-agosto del 2022. Detalló que los informes se encuentran en la carpeta de trabajo a partir de la foja 49. A continuación, mencionó el nombre de cada uno de ellos. Inició con el informe de la Comisión de Vigilancia Epidemiológica, Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles, que señaló tiene como presidente al Dr. José Jesús Trujillo Gutiérrez; el informe de la Comisión de Prevención y Control de Enfermedades No Transmisibles, cuyo presidente es el Dr. Plácido Enrique León García; el informe la Comisión Intersectorial de Promoción de la Salud, señaló que el presidente de esta comisión es el Dr. Jesús Santiago Reza Casahonda; el informe de la Comisión Intersectorial para la Prevención y Atención de la Violencia de Género en la Ciudad de México, que cuenta con el Dr. Antonio Morales Gómez como presidente; el informe de la Comisión Interinstitucional para la Formación, Capacitación y Actualización de Recursos Humanos e Investigación para la Salud, que tiene como presidenta a la Dra. Lilia Elena



Monroy Ramírez De Arellano; el informe el Grupo Intersectorial de Prevención, Estudios y Seguimiento de la Mortalidad Materna y Perinatal de la Ciudad de México, con la Dra. Arabella Guadalupe Sánchez García, como presidente y finalmente, el informe del Comité de Atención Prehospitalaria y Urgencias Médicas de la Ciudad de México, cuyo secretario técnico es el Dr. José Carlos Guerrero Ascencio. A continuación, preguntó si alguien del pleno necesitaba algún tipo de aclaración a alguno de los informes señalados, para lo cual se encontraban los presidentes de las comisiones para resolverlas. Ante la falta de comentarios, les solicitó emitir su voto levantando la mano. De esta manera se aprobó por unanimidad el consiguiente: -----

Acuerdo 03-65-2022

El Consejo de Salud de la Ciudad de México aprueba por unanimidad los informes de las comisiones siguientes: Vigilancia Epidemiológica, Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles; Prevención y Control de Enfermedades no Transmisibles, Intersectorial de Promoción de la Salud; Interinstitucional para la Formación, Capacitación y Actualización de Recursos Humanos e Investigación para Salud; Intersectorial para la Prevención y Atención de la Violencia de Género; Comité de Atención Prehospitalaria y Urgencias Médicas y del Grupo Intersectorial de Prevención, Estudios y Seguimiento de la Mortalidad Materna y Perinatal de la Ciudad de México, correspondientes al periodo enero-agosto del 2022. -----

Como siguiente y último punto el **Dr. Francisco J. Garrido Latorre** propuso al pleno el calendario de reuniones ordinarias de este Consejo de Salud de la Ciudad de México, para el 2023, añadió que dicha programación considera tres reuniones ordinarias al año, a continuación dio a conocer el calendario de reuniones, señaló que la 66ª reunión ordinaria estaba programada para el 15 de marzo, la 67ª reunión ordinaria para el 12 de julio y la 68ª reunión ordinaria para el 15 de noviembre, todas ellas a las 10:00 horas. Añadió que no obstante que la propuesta suponía la revisión de las agendas de los consejeros y consejeras, sugirió al menos se pronunciaran por la programación de la 66ª reunión ordinaria del 2023 y que si hubiera cambios en las demás, se realizaran en esa fecha. A continuación, solicitó al pleno si tenían algún comentario lo hicieran saber. Ante la falta de comentarios le solicitó emitir su voto levantando la mano. Resultado de dicha votación se aprobó por unanimidad el consecuente: -----

Acuerdo 04-65-2022

El Consejo de Salud de la Ciudad de México aprueba por unanimidad el calendario de reuniones para el 2023, quedando de la siguiente manera: la 66ª reunión ordinaria, el 15 de marzo; la 67ª reunión ordinaria, el 12 de julio y la 68ª reunión ordinaria, el 15 de noviembre, todas ellas a las 10:00 horas. -----



Continuó el **Dr. Francisco J. Garrido Latorre** para informar a la Dra. Oliva López Arellano que con el punto anterior había resuelto toda la agenda de la sesión, por lo que le cedió la palabra. -----

La **Dra. Oliva López Arellano** señaló que, por tratarse de una sesión ordinaria, solicitó a los consejeros y consejeras si alguno de ellos quería tratar algún asunto general lo hiciera saber. Ante la falta de algún asunto general que plantear dio por concluida la 65ª Reunión Ordinaria del Consejo de Salud de la Ciudad de México. Agradeció la presencia, permanencia e interés de consejeras y consejeros por participar en este Consejo. Detalló que para la Secretaría de Salud era muy importante seguir compartiendo los datos e información estratégica y actualizada sobre la salud de la Ciudad. Reiteró el saludo de la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, que señaló es la presidenta de este Consejo de Salud de la Ciudad de México. Finalmente señaló que les esperaba para el 15 de marzo del 2023, a las 10: horas, en la siguiente reunión ordinaria de este Consejo. -----

Firmas:

Dra. Oliva López Arellano
Secretaria de Salud de la Ciudad de México
Vicepresidenta del Consejo de Salud de la Ciudad de México

Dr. Francisco J. Garrido Latorre
Director General de Diseño de Políticas,
Planeación y Coordinación Sectorial
Secretario Técnico del Consejo de Salud de la Ciudad de México



Lic. Felipe Félix de la Cruz Ménez
Secretaría de Gobierno de la Ciudad de
México
Consejero Suplente

Lic. Analía Edith Roa Bermúdez
Secretaría de Administración y Finanzas
de la Ciudad de México
Consejera Suplente

C. Beatriz García Cruz
Secretaría de Inclusión y Bienestar Social
de la Ciudad de México
Consejera Suplente

Dr. Adolfo Javier Romero Garibay
Secretaría de Educación, Ciencia y
Tecnología e Innovación de la Ciudad de
México
Consejero Suplente

Mtra. Olivia Rivera Hernandez
Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad
de México
Consejera Suplente



Lic. Félix Epifanio Sáenz López
Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México
Consejero Suplente

Dra. María Antonieta Magaña Bernes
Dirección General del DIF-CDMX
Consejera Suplente

Mtro. Gabriel Ramírez Ramírez
Dirección General de la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México
Consejero Suplente

Dr. Jorge Alfredo Ochoa Moreno
Director General de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México
Consejero Propietario

Dr. José Antonio Alcocer Sánchez
Director General del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones
Consejero Propietario



Mtro. Miguel Ángel Cisneros Ibarra
Secretaría Técnica del Consejo
Nacional de Salud
Consejero Suplente

Dr. Jorge Adán Alegría Baños
Instituto de Salud para el Bienestar
Consejero Suplente